

CONSTRUCTORES DE PAZ



Espacios para la memoria en escenarios internacionales



Construcción de la memoria histórica

Desarrollo normativo en experiencias internacionales y el caso colombiano. (pág. 2)

Mujeres constructoras de paz y ejemplo de liderazgo

Emotiva conmemoración del Día Internacional de la Mujer, una oportunidad para exaltar a quienes fortalecen la Institución. (pág. 7)

Rendimos homenaje a nuestros héroes de la patria

Ofrendas florales, velatones y actos simbólicos en honor a las víctimas del accidente aéreo en el Putumayo. (pág. 9)

EDITORIAL



Brigadier General

Sandra Patricia Pinzón Camargo

Jefe Unidad Policial para la Edificación de la Paz

Es un honor presentar la décima novena edición de la Gaceta Constructores de Paz, un espacio dedicado a reconocer el trabajo de hombres y mujeres que junto a la comunidad, se convierten en verdaderos arquitectos de la paz en nuestros territorios.

Su dedicación y compromiso constituyen la base sobre la cual se forjan sólidos pilares para la construcción de un futuro más seguro. En cada una de estas páginas encontrarán historias inspiradoras que evidencian el poder de la colaboración entre la ciudadanía y la Policía Nacional de Colombia: testimonios que demuestran que, mediante el esfuerzo conjunto, es posible superar los desafíos más complejos y edificar un entorno donde prevalezcan la convivencia pacífica y el respeto mutuo.

Asimismo, en esta edición se destacan diversas iniciativas y experiencias significativas, entre ellas actividades de pedagogía para la paz dirigidas a nuestros uniformados; la carrera por la "Mujer Chaparraluna"; espacios de resiliencia en el departamento del Tolima; el reconocimiento a mujeres constructoras de paz; ejercicios de memoria en escenarios internacionales; y el reconocimiento al trabajo de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz en los territorios. De igual manera, se rinde homenaje a nuestros héroes de la patria que perdieron la vida en el accidente aéreo ocurrido el 23 de marzo de 2026, en la zona rural del municipio de Puerto Leguizamó.

Construcción de la memoria histórica: desarrollo normativo en experiencias internacionales y el caso colombiano

Por: **Mayor Samuel Andrés Guerrero Malagón**

Jefe Grupo de Memoria Histórica Institucional

En el ámbito internacional, la construcción de la memoria histórica ha sido incorporada de manera progresiva en leyes, comisiones oficiales y políticas públicas, especialmente en países que han atravesado conflictos armados internos, dictaduras o regímenes autoritarios. Estos marcos normativos reconocen la memoria como un deber del Estado, estrechamente vinculado con la verdad, la reparación integral de las víctimas y las garantías de no repetición.



En Argentina, el proceso de memoria histórica se institucionalizó a partir del restablecimiento de la democracia. La creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), mediante el Decreto n.º 187 de 1983, permitió documentar violaciones masivas a los derechos humanos cometidas durante la dictadura militar. Posteriormente, leyes como la Ley n.º 27.656, relacionada con la reparación histórica de trabajadores del sector privado, reforzaron el reconocimiento del papel estatal en la reparación de daños estructurales derivados de políticas pasadas. De este modo, se consolidó la memoria como una dimensión permanente de la política pública orientada a la reparación. Dichas disposiciones atribuyen al Estado la obligación de asumir responsabilidades históricas, promover procesos educativos y garantizar mecanismos de reparación, al tiempo que sitúan a las fuerzas armadas y de seguridad como instituciones sujetas a una memoria crítica y a la rendición de cuentas histórica.

COLUMNISTA INVITADO



En Chile, la construcción de la memoria se desarrolló a partir de un enfoque normativo centrado en la verdad y la reparación. La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Comisión Rettig), creada en 1990, y la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Comisión Valech), establecida en 2003, contaron con sustento legal para el reconocimiento de las víctimas y la formulación de medidas reparatorias. Asimismo, la Ley n.º 19.123 de 1992 estableció beneficios y reparaciones de carácter simbólico, reforzando el deber estatal de preservar la memoria de las violaciones ocurridas durante la dictadura. En este contexto, las fuerzas de seguridad tienen un rol limitado como productoras del relato, pero existe un reconocimiento institucional de responsabilidades.



En el Perú, el marco normativo en materia de memoria histórica se consolidó tras el conflicto armado interno mediante la creación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), establecida por decreto supremo en 2001. El informe final de la CVR sirvió de base para el Plan Integral de Reparaciones (PIR), regulado por ley, el cual incorporó medidas de reparación simbólica y acciones orientadas a la construcción de memoria histórica. De manera relevante, la normativa peruana reconoce a integrantes de las fuerzas del orden como víctimas cuando han sufrido afectaciones en el marco del conflicto, integrándolos en los programas de reparación y estableciendo obligaciones estatales en materia de archivo, difusión y educación en derechos humanos.



En Sudáfrica, la memoria histórica adquirió un carácter normativo sólido con la promulgación de la Promotion of National Unity and Reconciliation Act de 1995, que dio origen a la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Esta ley otorgó facultades legales para la recopilación de testimonios, la realización de audiencias públicas y la formulación de recomendaciones orientadas a la reforma institucional. La policía y las fuerzas armadas del régimen del apartheid fueron vinculadas directamente al proceso, no solo como responsables de violaciones, sino también como instituciones sujetas a transformación, lo que posicionó la memoria histórica como un instrumento jurídico para la reconciliación nacional.



En Alemania, la memoria histórica ha sido regulada mediante un entramado normativo orientado a la preservación de la memoria del Holocausto y de las dictaduras del siglo XX. A través de leyes federales y estatales se han creado fundaciones y centros de documentación, como la Fundación para el Estudio de la Dictadura del SED, con el mandato de conservar archivos, promover la investigación y desarrollar programas educativos. En este enfoque, la fuerza pública y los organismos de seguridad de los regímenes autoritarios son abordados desde una perspectiva crítica, lo que refuerza el deber estatal de garantizar la no repetición por medio de la memoria y la educación.



En España, la Ley n.º 52 de 2007 y la Ley n.º 20 de 2022, ambas sobre memoria democrática, establecieron un marco jurídico para el reconocimiento de las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura franquista. Estas disposiciones asignan al Estado la responsabilidad de localizar personas desaparecidas, preservar archivos, resignificar espacios públicos y promover una memoria democrática. La Guardia Civil y otras fuerzas del Estado aparecen en estos marcos como actores históricos, sin un rol activo en la producción de memoria institucional, aunque integrados en el relato histórico oficial.

El análisis de los marcos normativos internacionales permite identificar un consenso en torno a la memoria histórica como una obligación permanente del Estado, vinculada a los deberes de verdad, justicia y reparación frente a graves violaciones de los derechos humanos. En este escenario, Colombia ha desarrollado un modelo normativo particular a partir de la Ley n.º 1448 de 2011, que reconoce el conflicto armado interno y consagra la memoria histórica como una medida de reparación simbólica y un deber estatal de carácter indelegable.



Este marco ha posibilitado la inclusión de una pluralidad de sujetos de memoria, entre ellos los integrantes de la Fuerza Pública, lo que ha permitido a la Policía Nacional de Colombia consolidar procesos de memoria histórica institucional articulados con los principios de verdad, reparación integral y garantías de no repetición. En desarrollo de este enfoque, la institución ha implementado mecanismos de atención, reconocimiento y reparación dirigidos a sus miembros víctimas del conflicto armado, reconociéndolos como servidores públicos y sujetos de derechos. De acuerdo con el cruce de información realizado en 2024, entre la Policía Nacional y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), se registran aproximadamente 101.785 policías víctimas directas e indirectas, de ellos alrededor de 24.800 permanecen en servicio activo, lo que evidencia la magnitud del impacto del conflicto y la necesidad de enfoques diferenciados de memoria y reparación.

La memoria histórica institucional cumple, además, una función estratégica de reparación simbólica, fortalecimiento de la identidad institucional y prevención de nuevas vulneraciones. Al visibilizar las experiencias de victimización, sistematizar las lecciones aprendidas y orientar la mejora continua de prácticas y políticas internas, estas acciones se articulan con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. En conjunto, contribuyen a una comprensión más amplia y plural del conflicto armado colombiano, así como al fortalecimiento de la legitimidad social de la Policía Nacional de Colombia en el marco de la construcción de paz y las garantías de no repetición.

PAZ EN LOS TERRITORIOS

Liderazgo femenino de la Policía Nacional es reconocido con la orden “Antonia Santos”

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Fundación Especial para la Mujer y la Niñez Fémica (FEMYNA) y la Sociedad Colombiana de Prensa, otorgaron la Orden al Mérito Social Colombiano “Antonia Santos”, a trece mujeres líderes del país, entre las que se destacó la Capitán Yohana Castillo Martínez, integrante de la UNIPEP, quien recibió este reconocimiento en representación de todas las mujeres policías que trabajan por la construcción de paz y la estabilidad en los territorios más complejos de Colombia.

Este prestigioso galardón, que hace honor a la heroína de la Independencia Antonia Santos, cuenta con más de 21 años de trayectoria exaltando el rol de las mujeres que transforman realidades desde sectores tan diversos como el diplomático, el académico y el institucional. Además, se alinea con los principios de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU, la cual reconoce el papel fundamental de las mujeres en la prevención y resolución de conflictos, así como en la toma de decisiones estratégicas de seguridad y paz.

La jornada también fue escenario para reconocer el valioso aporte de la Asociación de Obras Sociales en beneficio de la Policía Nacional (AOS), en cabeza de su presidenta, la señora Yessica Dayana de Rincón. Su condecoración resalta la labor de una organización de mujeres que velan con abnegación por el bienestar de los uniformados y sus familias, demostrando que la construcción de país también se gesta desde el cuidado y el apoyo solidario a quienes protegen la nación. La presencia del señor general William Oswaldo Rincón Zambrano, director general de la Policía Nacional, reafirmó el respaldo institucional a estas iniciativas que promueven la equidad y el reconocimiento del liderazgo femenino en todas sus dimensiones.

Este reconocimiento es un motivo de orgullo para la UNIPEP y nos impulsa a seguir consolidando una cultura institucional donde el aporte de la mujer sea protagonista.



PAZ EN LOS TERRITORIOS

En el Tolima acompañamos a las mujeres en la carrera “Chaparraluna”



En articulación con diferentes entidades públicas del sur del Tolima, la Policía Nacional de Colombia se vinculó a la tercera **“Carrera de la Mujer Chaparraluna”**, iniciativa organizada por la Alcaldía del municipio de Chaparral, que tuvo como propósito principal resaltar la importancia del empoderamiento femenino y la lucha por la igualdad de género. La actividad se consolidó como un espacio propicio para fomentar la participación activa de las mujeres en la sociedad y para visibilizar los desafíos que aún enfrentan en diversos ámbitos.

Durante la carrera se promovió un ambiente de integración y solidaridad entre las participantes, quienes compartieron una jornada que no solo exaltó la fortaleza femenina, sino que también se constituyó en una plataforma para generar conciencia sobre los graves impactos de la violencia de género y la necesidad de construir entornos seguros para todas. Las asistentes, vestidas

con camisetas que llevaban el mensaje **“Mujeres valiosas que transforman con su fortaleza”**, experimentaron la energía de una comunidad que se alza en defensa de los derechos de las mujeres.

Este evento trascendió su carácter de competencia deportiva y se reafirmó como un símbolo de resiliencia y unidad. La participación activa de los integrantes de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz en el Tolima evidenció su compromiso con la promoción de la paz, la igualdad y el fortalecimiento del tejido social. Al finalizar la jornada, más que un trofeo, las participantes se llevaron un renovado sentido de pertenencia y la convicción de que unidas, pueden generar un cambio significativo en la sociedad.

PAZ EN LOS TERRITORIOS



Un compromiso con la paz y la reconciliación en Apartadó

En el municipio de Apartadó, la Alcaldía Municipal exaltó públicamente el trabajo desarrollado por el Grupo Territorial para la Paz, destacando su compromiso sostenido con la construcción de una sociedad más incluyente y reconciliada. Este reconocimiento resalta el impacto positivo de sus acciones en el territorio, orientadas a fortalecer la convivencia y promover una cultura de respeto y no estigmatización a través del Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional.

Uno de los ejes fundamentales de esta labor ha sido el acompañamiento permanente en jornadas pedagógicas dirigidas a prevenir la estigmatización de los firmantes del Acuerdo de Paz y de sus familias. A través de estos espacios formativos, este equipo de trabajo ha contribuido a sensibilizar a la comunidad y a consolidar procesos de diálogo social que favorecen la aceptación, la comprensión y la reparación simbólica en contextos históricamente afectados por el conflicto armado.

Asimismo, se destacó su participación activa en escenarios de articulación institucional, mediante el acompañamiento a espacios de diálogo con entidades nacionales e internacionales como las Naciones Unidas en Colombia y la Agencia Nacional de Tierras, así como con organizaciones territoriales. Estas iniciativas han sido clave para impulsar jornadas de declaración y caracterización de víctimas del conflicto armado interno, así como para promover proyectos orientados a la construcción de paz y al fortalecimiento del tejido social en el territorio con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.



PAZ EN LOS TERRITORIOS

Mujeres policías, constructoras de paz y ejemplo de liderazgo



En la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia, en Bogotá, se llevó a cabo una emotiva conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Allí, oficiales de diferentes especialidades se reunieron para reconocer la fuerza, el compromiso y la vocación de servicio que las distinguen y que, día tras día, fortalecen a la Institución. Su presencia y liderazgo reafirman el valor de las mujeres policías como agentes esenciales en la construcción de confianza con la ciudadanía.

La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas es un hito que subraya la importancia de la participación plena y efectiva de las mujeres en la prevención y resolución de los conflictos, así como en los procesos de paz y seguridad. Este mandato internacional recuerda que la equidad y la inclusión no son solo principios aspiracionales, sino condiciones indispensables para lograr sociedades más justas y reconciliadas.

El evento también contó con un especial reconocimiento a la Embajada de Irlanda, cuyo acompañamiento permitió resaltar la inspiradora historia de Mary Robinson, primera mujer en ocupar la presidencia del país europeo y una de las voces más influyentes

en la defensa de los derechos humanos y la paz. Su trayectoria demuestra que, cuando una mujer accede a espacios de decisión, la realidad de comunidades enteras puede transformarse de manera profunda y duradera.

Conmemorar este día es una oportunidad para visibilizar el impacto de las mujeres que integran la Institución. Su rol es determinante en la consolidación de una Policía más humana, cercana y empática, capaz de comprender las necesidades de la ciudadanía y de liderar procesos de cambio en los territorios.

Cada uniforme que portan, cada servicio que prestan y cada proceso que lideran reafirma que las mujeres son protagonistas esenciales en la construcción de paz y en el fortalecimiento del tejido social. Su contribución es, sin duda, una inspiración para avanzar hacia una Institución más inclusiva, comprometida y transformadora.



PAZ EN LOS TERRITORIOS



Espacios para la memoria en escenarios internacionales



En este mismo contexto, se resaltó cómo desde la misionalidad de esta unidad policial, se transforman ideas en escenarios de paz, haciendo de la investigación histórica una herramienta para el perdón, la reconciliación y la no repetición. Así fue expuesto, en el conversatorio que contó con la participación del escritor e investigador Alexander Rojas y de la señora teniente coronel Diana Gómez Quevedo, jefe del Área de Víctimas y Memoria Histórica de la UNIPEP.

La presentación de este producto editorial constituye un importante antecedente institucional para la divulgación de la memoria de las víctimas en escenarios internacionales, abriendo las puertas para que más personas conozcan las historias de valor y resiliencia de los policías colombianos.

La Policía Nacional de Colombia, realizó el lanzamiento internacional del libro **“Unas vidas, nuestras vidas”** en el Consulado de Colombia en Miami, Estados Unidos. Se trata de una obra que recoge las historias narradas por las familias de los jóvenes víctimas del atentado terrorista ocurrido el **17 de enero de 2019**, en la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.

En el marco de este evento, el cónsul de Colombia en Miami, **Óscar Fernando Marmolejo Roldán**, expresó palabras de agradecimiento a la Institución por su contribución a la memoria histórica y a la dignificación de las familias víctimas del conflicto armado interno. Asimismo, destacó la importancia de continuar construyendo paz a través de ejercicios de memoria escrita, en los cuales se plasman relatos que, como un hilo vivo, conectan memorias, identidades y territorios.

Por su parte, la señora **brigadier general Sandra Patricia Pinzón Camargo**, jefe de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, reafirmó el compromiso de la Institución con la visibilización de quienes ya no están, así como con el reconocimiento de los hombres y mujeres policías que, desde los territorios y junto a las comunidades, trabajan de manera focalizada y articulada por la construcción de paz, guiados por principios de resiliencia y perdón.



**Unas vidas,
nuestras vidas**
Sueños truncados

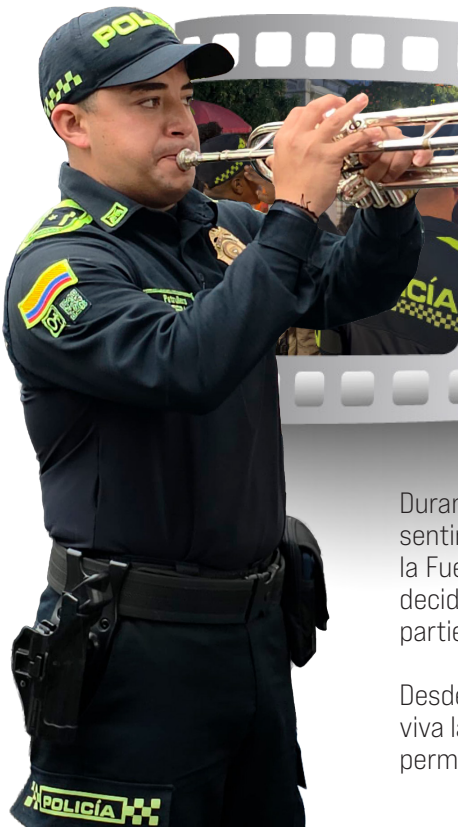


PAZ EN LOS TERRITORIOS

Rendimos un homenaje a los héroes de la patria

La Policía Nacional de Colombia, junto con entidades públicas y la comunidad en general, se unió a nivel nacional para rendir un sentido homenaje a las víctimas del trágico accidente aéreo ocurrido el 23 de marzo de 2026, en zona rural del municipio de Puerto Leguizamó, en el Putumayo, donde perdieron la vida integrantes de la Fuerza Pública que cumplían su misión al servicio del país. Este lamentable hecho enluta a toda la Nación y pone de relieve el compromiso permanente de personas que, con vocación y entrega, trabajan a diario por la seguridad, la convivencia y la consolidación de la paz en el territorio nacional.

En distintas instalaciones policiales y espacios representativos de ciudades y departamentos del país, la Institución realizó diferentes actos como: ofrendas florales, velatones y ceremonias religiosas, desarrolladas de manera simultánea como muestra de solidaridad y acompañamiento a las familias, amigos y compañeros de las víctimas. Estos espacios de recogimiento permitieron honrar la memoria de quienes ofrendaron su vida en el cumplimiento del deber, resaltando el respeto y la admiración que inspira su legado de servicio.



Durante los homenajes, los asistentes con lágrimas y la voz entrecortada, expresaron su profundo sentimiento frente a lo ocurrido y exaltaron la labor de los integrantes del Ejército Nacional de Colombia, la Fuerza Aeroespacial Colombiana y la Policía Nacional de Colombia, quienes contribuyen de manera decidida a la construcción de un país en paz. Las velas encendidas simbolizaron la luz que dejan quienes partieron, así como la unión institucional ante el dolor compartido.

Desde la UNIPEP reafirmamos el compromiso de acompañar a las familias de las víctimas y de mantener viva la memoria de estos servidores públicos, cuyo ejemplo de disciplina, valentía y amor por la patria permanecerá como referente para las presentes y futuras generaciones.

PAZ EN LOS TERRITORIOS

Espacios de resiliencia y construcción de paz



El Grupo Territorial para la Paz del Tolima, en articulación con la Unidad para las Víctimas y otras entidades, desarrolló una jornada humanitaria en la vereda Llano Villegas, del municipio de Honda, con el propósito de generar espacios de resiliencia y fortalecer los lazos de cercanía con las comunidades que más lo requieren. La actividad permitió la recolección de alimentos no perecederos y ropa en buen estado, destinados a familias desplazadas provenientes del Catatumbo y que actualmente se encuentran asentadas en esta región, entre ellas firmantes del Acuerdo de Paz.

Esta iniciativa se convirtió en un escenario de apoyo solidario y acompañamiento institucional, orientado a atender necesidades básicas y a brindar un mensaje de respaldo a quienes han sido afectados por la violencia y el desplazamiento forzado. La entrega de las ayudas representó un gesto de esperanza y reconocimiento a la resiliencia de estas familias, reafirmando la importancia del trabajo articulado entre instituciones y comunidades.

Con este tipo de acciones, la Policía Nacional de Colombia ratifica su compromiso con la protección y el bienestar de las poblaciones vulnerables, promoviendo espacios de escucha, cercanía y apoyo mutuo. Estas iniciativas contribuyen al fortalecimiento del tejido social y a la consolidación de la paz en los territorios, como parte del trabajo permanente que la Institución desarrolla en favor de las comunidades.



PAZ EN LOS TERRITORIOS

Pedagogía de paz para los futuros policías

En el municipio de La Estrella, departamento de Antioquia, la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, a través del Grupo Territorial de Medellín, llevó a cabo los días 28 y 29 de marzo una jornada pedagógica dirigida a cerca de 300 estudiantes de la sede multicampus Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo, quienes actualmente adelantan su proceso de formación como patrulleros de policía.

Esta actividad tuvo como propósito principal sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la memoria histórica institucional, entendida como una herramienta fundamental para visibilizar hechos en los que policías y sus familias han sido víctimas del conflicto armado, así como para reconocer sus aportes a la construcción de paz. En este contexto, mediante la iniciativa “Paz en una sola pantalla”, se proyectaron diversas piezas audiovisuales que reflejan el sacrificio, la resiliencia y el compromiso institucional.

Entre los contenidos presentados se destacaron el documental de los Comandos Jungla “Honor y gloria por siempre”, las historias de policías y sus familias afectadas por el conflicto armado interno a través del formato audiovisual “Te lo cuento con plastilina”, y el relato histórico “Mitú y la noche de los Jaguares”, producciones que permitieron a los asistentes reflexionar sobre el impacto del conflicto y el valor del servicio policial.

De igual forma, se instaló un stand con libros de crónicas e historias de vida de policías que han enfrentado las consecuencias de la violencia, así como relatos de experiencias positivas en las que, mediante un servicio policial focalizado, diferenciado y articulado, se ha contribuido a la construcción de paz. Finalmente, se socializó el Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional de Colombia, adoptado mediante la Resolución 2314 del 19 de julio de 2023, como referente institucional para el fortalecimiento de la convivencia, el diálogo y el respeto por los derechos humanos.





UNIPEP

UNIDAD POLICIAL PARA LA EDIFICACIÓN DE LA PAZ

“Bienaventurados los que hacen la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios”

Mateo 5:9

Conozca más sobre la

UNIPEP



@policiaunipep



@policiaUNIPEP



Edificadores de Paz